AÑO VII. — JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 1905 — NÚM. 2.345

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Una peseta al mes
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjero: [illegible]

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

CONTRA LOS CONSUMOS

La Comisión que trabaja para que se suprima el impuesto de Consumos, ha dirigido á los Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, Círculos Mercantiles, Asociaciones gremiales y Sociedades agrícolas, una circular, pidiéndoles su adhesión al pensamiento.

Como medio de sustituir ó prescindir del impuesto, he aquí los medios que propone:

«Entre estos pretendidos y vanos argumentos, ninguno tan repetido, sin base de razón ni equidad, como el que supone que sin este oneroso tributo no podrán los Ayuntamientos atender á sus obligaciones y subvenir á sus funciones administrativas. A los Ayuntamientos toca primordialmente desmentir esa especie absurda, demostrando cómo la creación de una Hacienda municipal no solamente es compatible con esa supresión, sino que sin ella jamás pasará de la esfera de lo ideado é intangible. Medios tiene sobrados el Estado central para facilitar á los Municipios no ya elementos decorosos de vida, sino recursos que puedan permitirles salir de su actual situación de escasez y penuria.»

No creemos que convencerá á nadie el que, con ideas tan hueras como contrarias á la realidad, pueda sustituirse el ingreso de los Consumos.

Si no propone esa Comisión algo más práctico y concreto, será difícil de realizar su ideal.

Y si no, que contesten los Ayuntamientos, comenzando por el de Segovia.

Pronósticos del tiempo.

Diciembre

Durante el primer período, del 2 al 11 de Diciembre (cuarto creciente), las presiones atmosféricas se mantienen altas en todo el Sudoeste de Europa. El tiempo es, en general, despejado, con algunas nieblas húmedas; la temperatura, baja; el viento, generalmente encalmado, ofrece, no obstante, rachas fuertes en ciertos días. El tiempo, crudo, de noches frías y días alternativamente serenos y desapacibles.

El segundo período dura desde el 11 al 19 de Diciembre, con la luna llena. Es de tiempo variable y frío. El barómetro señala alturas medias con amplias oscilaciones. Domina el viento Norte, no muy fuerte, y con algunas nevadas y chubascos. En este período, el tiempo está indeciso y su principal carácter es la baja temperatura bien acentuada.

No hay variaciones considerables en el período siguiente, esto es, del 19 al 25 de Diciembre, con el cuarto menguante.

Persiste el mismo régimen general de tiempo frío, y despejado si bien va perdiendo estos caracteres al final. En efecto, el barómetro baja, el cielo se anubarra algunos días y las señales de cambio son patentes. Algunas heladas fuertes se hacen notar en este período que, por otra parte, no ofrece nada de particular.

Una fuerte borrasca se presenta en el último período, ó sea del 25 al 31 de Diciembre, con la luna nueva, que entra á la altura de las Islas británicas, cruza rápida el mar del Norte y se sitúa en el Báltico. Como consecuencia se forman mínimos barométricos en el Mediterráneo y el tiempo se hace muy revuelto, chubascoso, con vientos del Norte, y alternativamente caen nieves y lluvias. En los mares hay temporal muy crudo y se registran siniestros. En tierra, el viento toma en bastantes lugares caracteres de ciclón impetuoso produciendo destrozos considerables. El año, en suma, termina con terrible temporal de invierno.

Tarifas especiales de ferrocarriles

Ha publicado la «Gaceta» una importante Real Orden sobre tarifas especiales de ferrocarriles en la que se ordena lo siguiente:

1.° Todos los proyectos de nuevas tarifas especiales referentes al transporte de mercancías que se sometan á la aprobación de este ministerio por las Compañías de ferrocarriles las publicarán, como trámite previo para su aprobación, en la «Gaceta de Madrid».

2.° Las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, las demás entidades de productores y los mismos particulares que se consideren interesados en el asunto, podrán formular reparos contra los referidos proyectos, dirigiéndolos á la Dirección general de Obras públicas de este ministerio dentro del plazo de quince días, á contar desde el siguiente á la publicación del proyecto en la «Gaceta.

3.° El ministerio de Fomento estudiará las observaciones que en cada caso se formulen y resolverá sin ulterior recurso lo que considere conveniente á los intereses del país, estudiando los medios de que no se produzcan desigualdades considerables entre producciones análogas.

4.° Los proyectos de nuevas tarifas aprobados ó denegados en el plazo de sesenta días á contar desde el en que sean publicados en la «Gaceta de Madrid». Pasando el citado plazo sin que la administración resuelva la denegación ó suspensión del proyecto presentado podrán las compañías poner en vigor la tarifa propuesta.

5.° Los preceptos de esta Real orden se aplicarán á los proyectos de tarifas presentados á este ministerio, que estaban pendientes de aprobación hasta terminar las sesiones de la conferencia ferroviaria, procediéndose inmediatamente por V. I. á la publicación de los mismos en la «Gaceta de Madrid».

Las razones de esta medida se dieron ampliamente en la Conferencia ferroviaria y se condensan fielmente en el razonado preámbulo de la Real orden que contiene estos párrafos fundamentales.

«Ninguna tarifa especial puede regir sin la previa aprobación de este ministerio, al cual han de ser sometidas por las Compañías ferroviarias. Este precepto, consignado en nuestras leyes, demuestra que las Compañías tienen libertad de formar tarifas especiales, pero que esa libertad está condicionada por las necesidades del país productor, y que el Estado, y en este caso el ministerio de Fomento, tienen el deber, antes de dar ó negar la aprobación, de informarse bien de la conveniencia ó inconveniencia de las tarifas propuestas. Para resolver en justicia es preciso conocer en cada caso particular las ventajas y los daños que puedan producir, aspirando á que las facilidades consignadas en favor de una región, de un trayecto ó de una rama especial de la producción, se extiendan, siempre que sea posible, á las que lo son análogas. Con ello cesarán las muchas reclamaciones que, fundándose en la desigualdad y medios de transporte por nuestros ferrocarriles, se han producido.

En su deseo de acierto, considera el ministro que suscribe que es conveniente dar publicidad á los proyectos de tarifas que se sometan al Gobierno, invitando á todos los organismos productores y á los particulares que se consideren lesionados á formular ante este ministerio en un plazo breve las observaciones que consideren pertinentes contra los proyectos presentados, y poder de esta suerte proceder á su aprobación ó modificación con pleno conocimiento de causa, todo ello sin desoir los informes de las demás autoridades que se consideren conveniente.»

PARÍS

Carnet de modas

El triunfo del paño flexible, de tejido menudo y tupido y de un brillo que le asemeja á la seda es indiscutible, aún más que en los abrigos, en los trajes. Se le vé en toda la escala de colores, pero particularmente en el verde «bronce florentino», canela, cobre, marrón amarillento y hoja seca.

Con esta preferencia hacia el verde, resultan muy favorecidas las formas directorio que tanta preferencia gozan actualmente.

La inclinación más acentuada, respecto á los trajes directorio es, talle ligeramente acortado y falda disminuida en toda su extensión y muy ondulante, cuidándose mucho de la línea.

También se ven muy favorecidas las chaquetas largas y el gabán saco; pero lo más preferido, en cuestión de abrigos, es el llamado «imperio».

He aquí un modelo que no dudamos en recomendar á nuestras queridas lectoras, por su mucha belleza y elegancia.

Es largo, de astrakán color pasa y está guarnecido, en el delantero y en las boca-mangas, con delgadas trenzas de seda y aplicaciones de bordado del mismo color del astrakán. Cuello de paño blanco bordado con seda verde-almendra.

Como en esta época la temperatura nos obliga más que nunca á recluirnos en nuestras casas, son frecuentes las reuniones y las comidas para las que son necesarias «toilettes» especiales, aunque sea íntimo el carácter de aquellas, y puede suceder que en un momento inesperado, alguna de nuestras lectoras se halle en un apuro por no disponer de un traje que la permita ocupar dignamente un puesto en la fiesta.

Para sacarla del apuro ó para evitárselo, vamos á describir una «toilette» lindísima.

La falda, de muselina de seda malva y de media cola, va guarnecida con volantes aplisados, y el cuerpo es una chaqueta larga de chantilly blanco con incrustaciones de seda malva.

La chaqueta es descotada y el descote guarnécese con una pequeña banda de encaje, retenida en el centro por un lazo de seda celeste. Mangas amplias y rematadas en un volante de encaje, y se completa la toilette con un cinturón bordado, de seda celeste.—Las señoras aficionadas á las telas ricas, suelen asistir á las reuniones con «toilettes» de magníficos brocados, de suntuosos tejidos de seda, de tafetán brochado etc., pero, la verdad, nosotras preferimos un traje como el descripto, á uno de esos otros que más denotan riqueza que buen gusto y arte.

ORNI.

NOTAS MUNICIPALES

SESION DE ANOCHE

Empezó á las siete, bajo la presidencia del alcalde Sr. Arango, y con la asistencia de los concejales señores Zúñiga, Letero, Gila, Baeza, Ramírez, Well, Llovet, Bravo, Carretero (D. F.), Rincón, Carretero (D. J.), G. Peinador y R. Santiago.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó á el

ORDEN DEL DIA

De ferrocarriles

Se dá lectura de una carta del senador Sr. Gil Becerril, en la que dá conocimiento de otra del Director de

(15)

CONGRESO AGRÍCOLA DE LOGROÑO

MEMORIA

presentada por D. José Ramírez Ramos para mejorar en calidad y producción las variedades de cereales más cultivadas en la región

capa vegetal no llegue ó no se aproxime á medio metro.

Y por su defectuosa composición química, en los pobres en elementos fertilizantes. Se comprenden en estos los situados en pendientes que pasen del 30 por 100 Ninguno de ellos aunque la tenga, puede conservar su riqueza en elementos fertilizantes si se las labra, porque, removida la capa vegetal por las labores, la pierde pronto, arrastrada por las aguas de lluvia. En estos terrenos no se debe permitir más cultivo que el arbóreo.

No sólo son impropios, los terrenos en pendiente para el cultivo de cereales, sino que debe prohibirse á los dueños que no se obliguen á dedicarlos á cultivos arbóreos ó arbustivos; único medio de evitar las inundaciones y destrucción de las buenas tierras de vegas y valles.

Después de ser pobres y perder, cuando se la remueve, la capa vegetal, resulta en ellos muy costoso el cultivo: por la mayor tracción que se emplea en las labores; por imposibilidad de emplear los instrumentos perfeccionados de cultivo; por el tiempo que se pierde en el transporte de abonos, cosechas, etc. y por la mayor cantidad de abonos que hay que emplear.

Hay además otros terrenos en que también conviene suprimir el cultivo de cereales; los distantes más de dos kilómetros de la casa de labor. Mientras no se formen los cotos redondos acasarados, tan necesarios al buen cultivo y al progreso agrícola, estos terrenos, aun siendo buenos, no deben dedicarse á ningún cultivo que exija labores de arado; el mucho tiempo que se pierde y el exceso de jornales que hay que emplear en todas las operaciones, encarecen la producción, que únicamente resultará remuneradora si se dedican á pastos ó á cultivos que no necesiten labores frecuentes ni muchos abonos.

La supresión del cultivo de cereales en los terrenos indicados no disminuirá su producto; tenemos aun 2) millones de hectáreas sin cultivo y muchas de ellas se pueden dedicar á cereales.

Conveniencia de cultivar distintas variedades del mismo cereal en cada explotación agrícola y aun de emplearlas mezcladas en la misma finca.—No sólo son distintas las exigencias de unas á otras variedades del mismo cereal respecto al clima, sino también con relación al terreno y al alimento. Así, hay variedades de trigo más y menos sensibles al frío y al calor; más y menos necesitadas de humedad; las hay tempranas y tardías; poco resistentes y muy resistentes á accidentes como el encamado, escaldado y aborto de flores, etc. como hay unas más exigentes que otras respecto al alimento, por el mayor desarrollo de todos sus órganos y por ser más prolíficas las primeras que las segundas.

Esto es una ventaja, porque, como ya queda dicho, también los terrenos presentan grandes variaciones y los hay fértiles y menos fértiles, compactos y sueltos, secos y frescos, altos y bajos, expuestos al norte y al mediodía, etc.; y gracias á la gran variedad de cereales y á sus distintas exigencias, se puede aprovechar para su cultivo una gran variedad de terrenos. Por ejemplo, en los terrenos bajos, de mucho fondo, muy fértiles y frescos no pueden cultivarse los candeales que, debido á su paja fina y delgada y á no poder resistir una alimentación muy nitrogenada, se encaman y no granan; pero en compensación, los poulards, de paja gruesa y dura, muy exigentes en alimento, dan en ellos grandes cosechas. Y por el contrario, los candeales se dan bien en terrenos muy ventilados y no tan fértiles, en los que viven mal los poulards.

De ahí que en los suelos de fertilidad media, sobre todo si son secos, deban cultivarse las variedades naturalizadas desde antiguo en la región, por ser las que más producen en

la Compañía de ferrocarriles del Norte, negando la concesión de billetes de segunda y tercera clase, en el tren correo que llega á esta á las diez de la noche.

El señor Well manifiesta, que por el contenido de la citada carta se ve lo infructuosas que han sido las gestiones practicadas por los representantes de la provincia cerca de la Compañía y por lo tanto, que se debe protestar contra la misma.

El señor Ramírez solicita que se pida á la Compañía la expendición de billetes á Medina en el tren correo.

El Presidente dice que se gestionará este asunto con los representantes en Cortes.

Un libro

Don Agustín C. de Santiago remite un ejemplar de la obra de que es autor titulada «La jura de la Bandera», acordando la Corporación adquirir 100 ejemplares de la misma para premios á los niños de las escuelas municipales y subvencionadas y que se comunique al interesado.

Subastas

Se dá cuenta de no haber tenido efecto las anunciadas para el arrendamiento del impuesto de Matadero y de puestos públicos y vendedores ambulantes, por falta de licitadores, acordándose realizar las cobranzas por administración.

Alumbrado eléctrico

Se aprueba el informe de la Comisión de Industrias, relativo á la instalación del alumbrado eléctrico en el barrio de San Marcos, carretera de Boceguillas y otros sitios, y que se anuncie en el «Boletín Oficial» la suspensión de subasta de alumbrado público por petróleo.

Informes

Se aprueba el informe dado por el señor Arquitecto, sobre una instancia presentada por do Diego Vazquez y don Ignacio Arévalo, para que se levante por cuenta del Ayuntamiento un muro del servicio público, derruído en la calle de Gascos, cuyo coste se calcula en 300 pesetas.

Un hipódromo

También se aprueba otro informe de la comisión de propios y Arquitecto municipal, proponiendo ceder en usufructo al ramo de Guerra, en la Dehesa, el terreno necesario para la construcción de un hipódromo, terreno que por su situación, extensión y clase, considera la comisión de las condiciones requeridas para el objeto, realizando por cuenta del Ayuntamiento la obra de alcantarillado, y dejando para el ramo de Guerra la explanación del terreno para regularizar sus rasantes.

Expediente

Se dá cuenta de la situación en que se halla el expediente formado en virtud de denuncia hecha por el señor Arquitecto municipal, del estado ruinoso en que se encuentra la casa número 14 de la calle de Reoyo. El dueño de esta finca ha nombrado otro Arquitecto, el cual no está conforme con la opinión del municipal, acordándose en vista de esto dar cuenta al Sr. Gobernador, para que por el Sr. Juez se nombre un tercer perito y dé su opinión.

Instancia

Se da cuenta de una instancia que dirige la señora doña Dolores Dimas, viuda del conserje que fué del Municipio don Pablo Roldán, en solicitud de que la Corporación acuerde concederla alguna pensión teniendo en cuenta para ello los servicios prestados por su difunto esposo.

Informada por la Comisión de Gobierno interior, se acordó conceder la la pensión anual de 400 pesetas, interesando á la junta municipal para que al discutir el próximo presupuesto rebaje esta cantidad en el capítulo de imprevistos.

Obras

El señor Arquitecto municipal presenta relación de las obras que á su juicio deben ejecutarse durante el invierno y primavera próximos, acordando la corporación aprobar la expresada relación autorizando á la presidencia para que ordene su ejecución á medida que lo vayan consintiendo los fondos existentes, con preferencia siempre las que á su juicio sean de mayor urgencia.

Ordenanzas municipales

Se da cuenta de la aprobación de las ordenanzas municipales, quedandando enterada la corporación de las modificaciones hechas por el Sr. Gobernador.

Se acuerda se dé una gratificación de 125 pesetas al escribiente de Secretaría por el trabajo realizado en horas extraordinarios, para redactar las referidas ordenanzas municipales y solicitar de quien corresponda una lista de los edificios artísticos existentes en Segovia, que se unirá á dichas Ordenanzas que empezarán á regir desde 1.° de Enero de 1906.

También se acordó por unanimidad que se haga una tirada de 500 ejemplares, pagándose del capítulo de imprevistos.

Estado de fondos

Se da lectura del presentado á la Corporación por el Contador, con una existencia de 8.184'14 pesetas.

A las nueve y media se levantó la sesión.

Un robo en Turégano

El Teniente de la guardia civil de Turégano, da cuenta de un robo cometido en aquél pueblo, al cura párroco de Membibre don Manuel Luengo Villatoro.

Dicho sacerdote había vendido un muleto en la cantidad de 1.025 pesetas, al vecino de Valseca Luis Benitez Herranz, quien para hacer el pago, entregó 1.050 pesetas en billetes del Banco.

Al devolver al vendedor las veinticinco que le sobraban, el señor cura notó la falta de cinco billetes de á cien pesetas.

Avisada la guardia civil y del reconocimiento efectuado en la casa donde estaban, encontraron cuatro de los citados billetes debajo de una cómoda próxima á la mesa en que estaban almorzando los hermanos Juan, Manuel, Pedro y Dionisio Arcones Ruiz, vecinos de Aldealengua de Pedraza, los que aprovechando un descuido de los guardias, arrojaron por el balcón un papel dentro del cual se halló el billete que fué arrojado por Dionisio y resultando ser Manuel quien los sustrajo ocultándolos debajo de la cómoda.

Los citados hermanos se encuentran detenidos.

Abnegación

Desperté... un gran peso oprimía mis sienes cual férreo anillo.

A través del ligero tabique se oía un extraño ruido... instintivamente me tapé la cabeza con la almohada.

El sudor corría por mi cuerpo... era un sudor frío... parecía que la muerte al pasar cerca de mí, me había rozado el rostro con sus siniestras y lúgubres alas.

Presté atención... como si con un blando martillo golpeasen sobre un objeto se percibía un rumor.

Al mismo tiempo en la habitación contigua alguien parecía llorar.

Mas calmado, me pareció oir una respiración entrecortada y fatigosa.

...¡No!... no te mueres madrecita mía, decía una angelical voz... ¡yo no lo quiero!... me haces falta en el mundo... yo no quiero quedarme sola.

Con el oido pegado á la pared, yo escuchaba.

Sólo se percibía una anhelante y difícil respiración y un continuo lloriqueo.

Alguien sufría cerca de mí... ¿era una persona?... ¡no!... eran dos, pues los dolores de la madre desgarraban el corazón de la hija.

La entrecortada respiración fué haciéndose más fatigosa... un suspiro indescriptible se oyó, al mismo tiempo que un quejido espantoso... Después el silencio, nada de ruido.

Indudablemente la terrible *intrusa*, había asestado un golpe más con su fatídico segur.

Me vestí y pasé al cuarto inmediato.

Al abrir vi dos cuerpos tendidos en el suelo: uno, cadáver, con la mirada vidriosa y los miembros rígidos... La hija desmayada y abrazada á la madre como si pretendiera aprisionar entre sus descarnados brazos el alma de su madre.

Los reyes de aquella habitación eran la miseria y la horrible *parca*, pues juntas reinaban.

Allí también reinaba el más profundo silencio; pero el mundo sigue su curso.

La muerte ha hecho dos víctimas más: la madre y la huérfana que queda sola en el mundo y con el corazón lacerado.

Soy huérfano... pobre, pero soy bueno, pues fué el encargo que me hizo mi madre al expirar.

Mi acción buena... la mejor... unirme á aquella huérfana, y en lugar de ser una sola la herida por la desgracia y el dolor, seamos dos.

¿Sueño?... no, estoy despierto... allá en el cielo veo á mi madre que me bendice... sus labios se mueven... no oigo lo que habla, pero creo percibir un rumor que me dice «...bendito seas, hijo mío, has hecho una buena acción»...

El mundo mira mal las acciones buenas... no importa... pues desde la región eterna, me sonríe y bendice mi madre...

E. LABRADOR Y MARI GÓMEZ.

De Instrucción pública

Reclamación de haberes

La maestra de la escuela de Milagros (Burgos) reclama los haberes que le corresponde durante el tiempo que ha desempeñado la del pueblo de Pinilla Ambroz.

Presupuestos

Las juntas locales de San Ildefonso, Sanchonuño, Madrona y San Pedro de Gaillos, remiten los presupuestos de sus respectivas escuelas para el próximo año.

De regreso

Ha regresado el Inspector que marchó á girar una visita á las escuelas del partido de Riaza.

ACLARACION

Don José Sánchez-Cueto nos escribe una atenta carta desde Fuente de Santa Cruz, rogándonos aclaremos la noticia que con el epígrafe «Foco de infección» publicamos en nuestro número correspondiente al 29 de Noviembre, en la cual noticia se decía que un vecino de dicho pueblo había dirijido una instancia al Gobernador civil de la provincia denunciando el hecho de que por la Alcaldía de Fuente de Santa Cruz no se denunció un foco de infección que existe en la casa que habita don José Sánchez-Cueto.

Este señor desmiente que exista el foco de infección á que se hace referencia, y sí sólo un albañil, como en la mayoría del pueblo, situado en el corral de su finca, para dar salida á las aguas pluviales y en las debidas condiciones de limpieza.

Añade el señor Sánchez-Cueto que el vecino denunciante no está conforme con que el desagüe del citado albañal sea por la cuneta que pasa cerca de la casa de este último, pretendiendo que vaya la corriente por el centro de la calle, con perjuicio de tránsito público.

Justifica el señor Sánchez-Cueto la sinrazón de la denuncia formulada, alegando la circunstancia de que la junta local de Sanidad no ha denunciado ese foco de infección, ni la Alcaldía ha tenido por tanto que adoptar providencia alguna en este sentido.

Quedan cumplidos los deseos del señor Sánchez-Cueto.

El niño descalzo

El próximo reparto

Con objeto de acordar el día y forma en que la Asociación protectora de la infancia *El niño descalzo*, en vista de las propuestas remitidas por los señores Maestros de la capital, ha de llevar á cabo el próximo reparto de calzado y ropas de abrigo á los niños y niñas pobres que asistan á las Escuelas públicas mañana, á las cuatro de la tarde, se reunen en casa de la presidenta de tan simpática institución, señorita de Contreras y López de Ayala, las demás señoritas que constituyen la junta directiva, estando también convocadas las protectoras señoritas María Zúñiga, Vicenta Santiuste, María Galindo, Manolita Láinez y Dolores Muñoz que, en cumplimiento de lo que los estatutos de la asociación determinan, han de constituir la junta directiva el año próximo de 1906.

El reparto se verificará probablemente el día 22 ó 23 del actual, en las mismas escuelas, como se hizo el año anterior, con objeto de que los pequeñuelos conserven ese grato recuerdo de los establecimientos de enseñanza donde reciben las provechosas lecciones de sus maestros.

Se invitará para que asistan á tan hermoso acto, en unión de las señoritas de la junta y de los fundadores señores Chico y Rodao, á los señores Gobernador civil de la provincia y Alcalde de la capital.

Como ocurrió en el año anterior, la sociedad *El niño descalzo* se propone repartir buen número de zapatos y de prendas de abrigo; y para realizar más cumplidamente esta obra benéfica, espera que no ha de faltarla el concurso de las Corporaciones y personalidades que se distinguen por su cariño á la infancia desvalida.

También, como en el año anterior y cumpliendo *El niño descalzo* otro de los fines de su institución, serán socorridos en la forma más adecuada á gunos pequeñuelos enfermos. Para realizar esta obra caritativa, con el mayor acierto posible, la asociación escuchará las indicaciones de los señores médicos de la beneficencia municipal.

El niño descalzo se propone con su próxima campaña justificar una vez más las simpatías que ha despertado en todas las clases sociales, demostrando que no en vano ha dado origen á instituciones análogas en algunas poblaciones de España y del Extranjero.

Teatro Miñón

No puede ser más sugestivo el cartel de las obras anunciadas para esta noche.

«El contrabando», «El tirador de palomas» y «La Manta zamorana».

Todas estas obras han sido ensayadas con el mayor esmero, y se darán á conocer con el aparato escénico que requieren.

Hay gran pedido de localidades para esta función.

***

Mañana, á las cinco y media de la tarde, se dará una gran función.

Se pondrán en escena las celebradas obras «El mozo crúo», «La vendimia» (estreno), y «M' haceis de reir, don Gonzalo.»

Seguramente el teatro ofrecerá mañana brillantísimo aspecto, con los atractivos de estas obras.

Las ordenanzas municipales

Hoy se ha fijado en los sitios públicos, el el siguiente Bando de la Alcaldía:

Don Rufino Arango Gómez, Alcalde constitucional de esta Ciudad:

Hago saber: Que aprobadas por la Superioridad las ordenanzas municipales formuladas para el régimen de esta ciudad y su término, el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria del día 6 de los corrientes, acordó por unanimidad que empiecen á regir desde el próximo primero de Enero de 1906, poniéndolas de manifiesto mientras tanto en la Secretaría municipal, para conocimiento del vecindario, á fin de que en lo sucesivo no se alegue ignorancia y que se impriman para su publicidad.

Lo que se advierte por medio del presente bando, para conocimiento de todos los interesados.

Segovia 7 de Diciembre de 1905.—*Rufino Arango.*

Mercado semanal

La esplendidez del día ha contribuido en gran parte á la desusada animación que se ha notado en el mercado, en el que se ha vendido casi todo lo presentado.

Canales de cerdo.—Llegaron 44 á 46 y 57 hojas, que en su mayor parte fueron vendidas de 20 á 20'50 pesetas los 11'50 kilos También pasó algo de mano á 19'75 pero poco.

Patatas.—Se conoce que en los puntos de origen son solicitadas, y siguen pagándose para embarque de 80 á 85 céntimos arroba. En cambio en el mercado, en el que la entrada ha sido corta, se pagaron de 0'90 á 1 peseta los 11 1/2 kilos.

Cebollas.—En el apogeo de las matanzas no puede bajar este artículo; por esta causa sigue pagándose á peseta los 11'50 kilos.

Nabos.—Han venido bastantes y su precio á 1'25 pesetas arroba.

Las entradas de frutas van aminorando y cotizamos:

Uvas blancas á 0'60 pesetas el kilo.

Idem negras á 0'40.

Manzanas á 0'50.

Naranjas monderinas á 0'70.

Peras donguindo á 0'60.

Idem cocederas á 0'40.

Huevos.—Ha habido gran variedad de precios pues si los pequeños se cotizaron á 1'60 pesetas docena, los buenos gordos se pagaron hasta 1'75.

Gallinas de 2'50 á 2'75 una.

Pollancos de 2'25 á 2'50.

Pollos buenos á 3 pesetas.

Piñón de 10'50 á 11 pesetas fanega.

Castañas á 12 idem íd.

Nueces: Siguen la carestía y se cotizan de 16 á 17'50 pesetas fanega.

Alubias. Las buenas á 8 pesetas arroba y las regulares á 7'50 y 7'75.

Montería: abundancia de liebres y conejos, vendiéndose de 2'25 á 3 pesetas las primeras y de 1'25 á 1'57 los segundos.

Pescados.—Merluza á 2'50 kilos.

Congrio á 2'50 íd.

Besugos á 2'20 íd.

Calamares á 2'50 íd.

Sardinas á 1 íd.

Lenguados á 3'50 íd.

Pescadillas á 3 íd.

NOTICIAS

En atención á la festividad de mañana, no se publicará el DIARIO DE AVISOS.

Conchas

Mañanan celebran su fiesta onomástica entre otras las señoras de Arce, González Bartolomé, Bermejo y Ceballos Escalera, Rubio, y Pérez, y señoritas de Zúñiga y Gila (D. F.)

A todas las deseamos muy felices días.

Subasta

Ante el Alcalde de Campo de Cuéllar, tendrá lugar el día 16 del actual á las 11 de la mañana, la subasta del fruto de piña albar del monte de dicho pueblo, número 11, denominado «Argantilla, Curios y Pimpolladas», bajo el tipo de tasación de 1.320 pesetas.

Una velada

Los alumnos del Seminario Conciliar celebraran mañana en dicho Centro una velada teatral que dará principio á las seis de la tarde.

Agradecemos la atenta invitación que hemos recibido para dicho acto.

Correos

La Dirección general de Comunicaciones ha aprobado la subasta adjudicada á don Leonardo Suárez para conducir en carruaje ó á caballo durante cuatro años la correspondencia entre las oficinas de Segovia y Valladolid, bajo el tipo de 3.000 pesetas anuales.

Médico especialista

El sábado 9 es el último día que estará en Segovia el Médico Especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid y recibirá de diez á seis á todos los que padezcan hernias (quebraduras), deformidades de huesos, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados de su invención que con tan buen resultado viene hace años aplicando dicho médico.

Hotel Burgalesa.

Solamente el sábado 9.

Denuncia

Ha sido denunciado ante el Juez municipal de Dehesa de Cuéllar, el sujeto del expresado pueblo Bernardo Gutiérrez Arroyo, por conducir una escopeta, sin la debida licencia.

Sermón

Mañana, festividad de la Purísima Concepción, predicará en la Catedral, el Canónigo don Miguel Pérez.

Ascenso

A la categoría superior inmediata ha ascendido, el oficial primero de este Gobierno civil don Nicolás Basabe, habiendo sido destinado al de Barcelona.

Se ha recibido en el Gobierno Militar un resguardo nominativo de alcances, á favor del soldado Hilario Montes Orcajo.

Licencia

Por este Gobierno civil ha sido expedida una licencia de caza á favor del vecino de Vallelado, Mariano Cuéllar.

Vacantes

Se hallan vacantes las plazas de inspectores de carnes de Dehesa y Salceda, dotadas con el sueldo anual de 15 y 25 pesetas respectivamente.

Se ha acordado sacar á pública subasta, el servicio de conducción de la correspondencia, entre las oficinas de esta Capital y del pueblo de Pedraza.

Sociedad Económica

Esta tarde, á las seis, celebrará sesión la junta directiva de la Sociedad Económica, para tratar algunos asuntos de interés, de los que daremos cuenta en nuestro próximo número.

Procedente de Mahón y de paso para La Granja ha llegado á Segovia el distinguido médico de Sanidad Militar, nuestro querido amigo don Nemesio Agudo.

—También se encuetra en Segovia, en uso de licencia, el primer teniente de infantería don Esteban González y Martínez.

Ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad, la respetable señora viuda de Burgos.

Nos felicitamos de ello, deseando á la enferma un pronto y completo restablecimiento.

Después de brillantes ejercicios en la Universidad de Madrid, ha obtenido una plaza de Médico titular nuestro buen amigo el joven Dr. D. Luis Gil Terradillos.

Sea enhorabuena.

Casa de Socorro

Ayer á las dos y media de la tarde se presentó acompañada de una amiga, Prudencia de la Cruz, de 29 años, domiciliada en la Calle de San Valentín, número 3, para ser curada de una herida con desprendimiento de la uña en el dedo índice de la mano izquierda.

La herida se la produjo con un cuchillo estando cortando verdura.

Después de curada pasó á su domicilio.

El Pensamiento

En este antiguo y acreditado salón se pondrá mañana en escena el hermoso drama «Juan José», cuya interpretación estará á cargo de reputados aficionados de la población.

Habrá después algunas horas de baile.

La velada empezará á las ocho y media de la noche.

En atención á la favorable acogida que ha dispensado el público á este salón, el dueño de él ha contratado para la función de mañana una banda de música.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

El nuevo hipódromo

En la sesión de anoche acordó el Ayuntamiento construir un hipódromo destinado á concursos hípico-militares en los terrenos comprendidos entre el puente de Valdevilla, la plaza de toros y los depósitos de agua.

El Ayuntamiento cederá en usufructo dicho hipódromo al ramo de Guerra, el cual hará por su cuenta las obras de explanación, siendo de la del Ayuntamiento la construcción de alcantarillas.

El hipódromo en proyecto medirá doscientos metros de longitud por ciento de anchura.

Mañana, con motivo de ser la festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona de España, los Cuerpos, Institutos y Dependencias de esta guarnición vestirán de gala, izándose la bandera nacional en los edificios militares.

En el hospital de Orihuela, ha fallecido el maestro Domínguez, famoso en toda España por la gracia de sus cuentos, y el arte con que los contaba.

El popular Domínguez era también conocido en Segovia, donde, no hace muchos meses, dió una sesión en el casino de «La Unión», con el éxito que siempre alcanzaba el popular cuentista.

Por el juzgado municipal de esta ciudad se requiere á D. Diego Pino Vivo, para que desaloje la casa núm. 8 de la calle de los Leones, perteneciente al señor Marqués del Arco.

Con motivo de ser día de mercado, unido al tiempo tan espléndido que hace, se ha notado hoy gran movimiento en la capital, viéndose muchísimos forasteros de los pueblos cercanos.

La Emulsión del Dr. Trigo es la más económica y de pureza garantizada.

Hallazgo

De un cachorro de caza, blanco, con manchas color canela, y collar de correa.

Frente á San Martín, en los bajos de la zapatería de Marcos, darán razón.

Mandos militares

El día 16 de este mes cumple la edad reglamentaria para pasar á la escala de reserva, el general gobernador militar de Segovia, Excmo. Sr. D. Diego Ollero.

Para reemplazarle en el mando de esta provincia, se indica al general de brigada y respetable amigo nuestro, Excelentísimo señor don Eusebio Sanz y Trigueros, tan conocido y estimado en Segovia, donde residió muchos años desempeñando los cargos de profesor y director de la Academia de Artillería.

Nos alegraríamos mucho que se confirme esta noticia.

Interesante

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

La Góndola Azul

Esta sociedad celebrará mañana una velada teatral con arreglo al siguiente programa:

1.° E. precioso juguete cómico titulado «Barro y cristal».

2.° Gran Exito.

El aplaudidísimo entremes de los hermanos J. y S. Alvarez Quintero, denominado «El ojito derecho.»

Terminará la velada con dos horas de baile.

A las cinco en punto.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, mañana, de tres á cinco de la tarde:

Primera parte

Castilla, Pasodoble.—Roig.

Los pícaros celos, kake-wals.—Jiménez.

Santa Bárbara, Tanda de walses.—Romo.

Segunda parte

Claveles y agua, Cuplets y tango.—Romo.

El perro chico, Fantasía.—Valverde y Serrano.

El Polifago, peso-doble.—Contreras.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado la defunción de Andrés Hernando García, de 60 años, casado.

Nacimientos, ninguno.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Artillería de Sitio, D. José Rodríguez Gómez.

tamiento, D. Crescencio Alvarez Bailla.

Hospital y provisiones: cuarto capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, *Bonet*

El Paraíso.

En este hermosísimo salón, el mejor de los de su clase, se celebrará mañana, con motivo de la festividad de Nuestra Señora, un baile extraordinario, cuya entrada se reduce al ínfimo precio de VEINTE CÉNTIMOS.

A las nueve se representará el siguiente

PROGRAMA

1.° Sinfonía (por el magnífico manubrio propiedad de «El Paraíso».)

2.° «Las citas de Carlota», en la que toman parte dos señoritas y varios aficionados del cuadro de declamación formado exclusivamente para «El Paraíso».

3.° «Viajeros ilustres», diálogo representado por los Sres. Martín y Muñoz (también del cuadro de declamación).

4.° «La explosión del bólido», ejecutada por los inimitables clowns «Periquini» y «Gregorini».

Advertencias

La función es gratuita y por invitación, reservándose la empresa el derecho de admisión.

No se dan contraseñas y la persona que abandone el salón tendrá que pagar nueva entrada.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 7, 4'30 t.

Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado el Consejo de los jueves en Palacio bajo la presidencia de S. M. El señor Moret ha pronunciado un extenso discurso ocupándose de los asuntos de actualidad.

También se ha ocupado de política exterior é interior.

El Sr Moret en su discurso ha dado cuenta al Monarca de la marcha del debate parlamentario.

Ha hablado también de la tranquilidad que reina en Barcelona y del aplazamiento de la conferencia de Algeciras.

Por último el Sr. Moret se ha ocupado de la crisis del gabinete inglés.

En Palacio

Esta mañana ha estado en Palacio con objeto de cumplimentar á la Real familia, el Nuncio de Su Santidad.

El ministro de Hacienda

Continúa algo más aliviado don Amós Salvador, no habiendo asistido al consejo celebrado en Palacio.

Ha asistido al ministerio con objeto de despachar algunos asuntos.

Continúa también algo aliviado, el subsecretario de Hacienda, D. Bernardo Sagasta.

Ascensos

Han sido ascendidos á teniente general, el general de división don Manuel Aguilar.

A general de división el general de brigada, don Fernando Alvarez de Sotomayor.

A general de división el coronel de Caballería, D. Carlos Palanca.

Nombramientos

Ha sido nombrado gobernador de Barcelona el Sr. Duque de Bivona.

El Sr. Bivona marchará mañana en el express á la Ciudad condal para tomar posesión.

Ha sido nombrado director general de Correos y Telégrafos el Sr. D. Federico Laviña.

Farmacias militares

Todos los individuos empleados en los laboratorios y farmacias militares, han sido declarados temporeros.

La causa de ello es que se piensa anunciar unas oposiciones para practicantes.

DEL EXTRANJERO

Ministro asesinado

Telegramas de San Petersburgo dan cuenta de haber sido asesinado el ministro de la Guerra general Makaroff.

En la ciudad parece ser que reina gran intranquilidad y se cree habrá colisiones con motivo de la muerte de dicho ministro.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE AYER

Interior	79'55
Amortizable al 5 por 100	98'55
Acciones del Banco	425 00
Acciones de Tabacos	390 00
CAMBIOS	
París á la vista	27 60
Londres á la vista	32'06

BERMÚDEZ

Boletín religioso.

Santos del día 8

La Purísima Concepción, patrona de España.

Cultos para mañana

En San Martín, novenario que dedica á la Purísima Concepción, la Asociación de las Hijas de María.

A las nueve de la mañana misa cantada, meditación y plática; y á las tres y media de la tarde rosario, ejercicio de novena, meditación y salve cantada.

Todas las tardes predicará un Misionero del Corazón de María.

—En las Religiosas del Corpus á las diez de la mañana, se cantará Misa solemne Sacramental continuando expuesto S. D. M. hasta el ejercicio de la tarde en el cual predicará el panegírico de nuestra Señora María Inmaculada un P. Franciscano, terminando con una tierna despedida á nuestra Madre Purísima.

—En San Gabriel, mañana á las nueve, habrá misa cantada en honor de la Purísima y por la tarde á las cuatro será la novena con su correspondiente panegírico.

—En las religiosas Concepcionistas á las nueve y media, misa sacramental predicando un Padre Misionero, continuando S. D. M. de manifiesto hasta los cultos de la tarde, en los cuales ocupará la sagrada cátedra, el Canónigo Penitenciario D. Epifanio Marinas.

—En el Convento de las Religiosas de San Juan de Dios, á las nueve y media de la mañana, se cantará Tercia, á la que seguirá misa Sacramental con sermón que predicará el R. P. Fr. Gabriel de Jesús, Carmelita descalzo.

MERCADOS

SEGOVIA 7

En paneras se han vendido 860 fanegas de trigo á 45 y 1[2, 46 y 46 y 1[2 reales una, según clases.

Medina del Campo 5

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales las 94 libras.

Centeno á 33.

Cebada á 29.

Algarrobas á 35.

Tendencia de los precios firmes.

Tiempo frío y lluvioso.

El Corresponsal.

Valladolid 5

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 47'75 reales una.

Tendencia indecisa.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 47'75 reales una.

Centeno 80 id. á 32'50 id. id.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 39'50 pesetas.

Clases blancas y buenas, á 39 íd.

Idem corrientes, á 38 íd.

Idem de segunda buenas á 36 íd. los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; cuarta á 10; comidilla á 8'50; salvado ancho á 8.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Rioseco 5

Las entradas de hoy se limitan á 500 fanegas, pagadas á 46 reales.

Tendencia floja.

Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

Estación meteorológica de Segovia

Observación del día 7 de Diciembre de 1905 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	685'40
Temperatura del aire	1'2
Id. máxima del sol del día anterior	10'9
Id. íd. á la sombra	3'6
Id. mínima en la noche última	-1'2
Id. íd. á cielo descubierto	-2'8
Dirección del viento	N.E.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Casi dp.°

Imprenta del Diario de Avisos

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo.

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚMERO 6.—SEGOVIA

¡El que la sigue... la mata!

Ya llegó el gordo: 40.449

VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al público en general que: estando próximas las Pascuas de Navidad, REGALA DOS REALES DE PARTICIPACION en dicho número 40.449 de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de Gruyere, bola, nata, Reinosa y Rabanedo; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, salchichón de Vich, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece el concoido TURRON DEL VALENCIANO, que de tan justa fama goza en Segovia.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios señores médicos de la capital.

Ama de cría

Casada, leche de tres meses, desea para su casa.

Razón: En Segovia, Posada de la Fruta; en Collado Hermoso, Andrea Huertas.

VINO y JARABE DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general en todos los casos en que la nutrición está comprometida. Se prepara tambien en forma de Cápsulas, Granulado.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

VINO Y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT Y Cª

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanan del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

4 A 8 PESETAS POR DIA

SE DESEAN

personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio; compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA.

5, calle Elizabeta.—Barcelona.

REUMAS

CURACIÓN RAPIDA Y SEGURA CON EL REUMATOL

PREPARADO DE COLCHICINA Y SALICILATOS DE SOSA Y LITINA

En los casos agudos y rebeldes debe emplearse, en los mismos días que se tome el Reumatol, la embrocación antirreumática al salicilato de Metilo Sanz Alvaro.

Depósito: Farmacia V. Sanz Alvaro

MUERTE Y VIDA, 6, SEGOVIA

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO, fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

IMPRESOS

para recaudación, empadronamiento y cédulas personales.

LIBRERIA DEL "DIARIO DE AVISOS,,

5, PLAZA MAYOR, 5,

SEGOVIA

Paja para podrir

Se venden unos cientos de carros de paja para podrir.

Mariano Herranz, en el caserío de Teldomingo, informará.

Se arriendan

los pastos de Teldomingo, jurisdicción de Jemenuño.

Para tratar, con el arrendatario del mismo, don Mariano Herranz.

Agendas de bufete para 1906

Hállanse de venta á los precios de 1, 2 y 3 pesetas una.

Memorándum de la cuenta diaria á 2'50.

Almanaque de Bailly-Bailliere. En rústica á 1'50. En cartoné á 2.

Librería del DIARIO DE AVISOS

5, PLAZA MAYOR, 5

SEGOVIA.

La pureza de la **PEPTONA CHAPOTEAUT** *la ha hecho adoptar por el* **Institut PASTEUR**

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona debilitada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Sociedad Anónima "Cros"

BARCELONA.—[illegible]

FÁBRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA [illegible]

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico [illegible] y cobre, ácidos y sales para [illegible]

AGENTES Y DEPÓSITOS

en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias [illegible]

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 375.

[illegible]

Director de las oficinas [illegible] que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

Encargados de las ventas en Segovia:

SRES. LAMBAS Y GARCIA

BUITRAGO, NÚMERO 3.

Servicios DE LA Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.